



RESOLUCIÓN DECANAL N° 064-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 21 de mayo de 2025

VISTO:

El Acta de Ratificación y Promoción Docente 2024 de fecha 21 de diciembre de 2024, haber realizado acciones de ratificación y promoción docente.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, reconocer e incentivar el trabajo realizado por los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente.

Que, mediante Resolución Decanal N° 231-2024-D-FCAH-UNA, se Designa la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias.

Con Cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, mediante la Ley Universitaria 30220 y el estatuto vigente de la UNA-Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OTORGAR, compensación a los Docentes miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, por haber cumplido los trabajos encomendados fuera del trabajo laboral (Sábado), a los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIAS COMPENSADOS
1	D.Sc. María Antonieta Bedoya Gonzales	Presidente de Comisión	1
2	Dr. Tomás Veliz Quispe	1er. Miembro	1
3	Dr. Rolando Esteban Rodríguez Huamani	2do. miembro	1
4	Dr. Manuel Anchapuri Quispe	3er- Miembro	1

Artículo Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Decanal, La Dirección de la Escuela Profesional, Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas y la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Docentes
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.